

La Joya de los Sacha, 27 de Mayo del 2019

CONSTRUSACHA CIA LTDA.

Señor.-

GARCIA ALBIÑO CRISTIAN FABIAN



Estimado Sr: GARCIA ALBIÑO CRISTIAN FABIAN

Por medio del presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUSACHA CIA LTDA.**, por una unanimidad de votos, en sesión del día 23 de Mayo del 2019, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía, por el periodo de dos años (2) establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la compañía.

CONSTRUSACHA CIA LTDA., Es una compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de septiembre del 2010., En la Notaria primera del Cantón Lago Agrio; ante mi Doctor José María Barrazueta Toledo y legalmente aprobada en la Superintendencia de Compañías el 23 de septiembre del 2010, mediante resolución N° SC.U.DJC.Q.10004012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, el 05 de octubre del 2010, Tomo Uno, Folio N° trescientos sesenta y nueve al trescientos noventa y seis , bajo el N° Doce

Muy Atentamente

GARCIA ALBIÑO EDGAR PATRICIO
C.C 2100321385

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general Extraordinaria y universal de socios de la **CONSTRUSACHA CIA LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sacha, 23 de Mayo del 2019

GARCIA ALBIÑO CRISTIAN FABIAN
C.C 2100595590

N° TRAMITE: 37642-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 63152



05/06/19 12:39



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 50 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([GARCIA ALBIÑO CRISTIAN FABIAN en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA CONSTRUSACHA CIA. LTDA en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA GENERAL EXT. UNIVERSAL] de fecha [Veintitres de Mayo de Dos Mil Diecinueve].

